

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 105

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2016-4843** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para café-teatro en calle Padre Ángel, 26.*

Por don Alfonso Noriega Urquiza se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad de café-teatro para local sito en la calle Padre Ángel, número 26 bajo, de conformidad a un proyecto técnico redactado por el arquitecto técnico Pablo Caviedes Cuetos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 18 de mayo de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2016/4843